

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura os da la bienvenida al nuevo curso 2021/2022 y os presenta los objetivos, contenidos y criterios para este nivel.

Contenidos
Criterios de evaluación
1-Exponer oralmente temas especializados con rigor y claridad. 2-Sintetizar por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados. 3-Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, identificando los rasgos propios del género periodístico. 4-Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 5-Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado. 6-Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión. 7-Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 8-Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 9-Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple. 10-Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes. 11-Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España, y sus diversos usos sociales y funcionales. 12-Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo xix a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Procedimientos de evaluación	La actitud
Controles o exámenes de los bloques temáticos. Comentarios de textos, en prosa y verso. Exposiciones orales Lecturas. Actividades de comprensión lectora. Cualquier otro procedimiento que estime cada profesor.	El profesor tendrá en cuenta los siguientes aspectos: ❖ Hábito de estudio y trabajo personal. ❖ Realización de lecturas. ❖ Trabajo personal. ❖ Orden y presentación de escritos. ❖ Participación en el proceso de aprendizaje y trabajo de la clase, así como en el puramente personal. ❖ Interés ante la asignatura.

Ortografía y presentación de escritos	Criterios de calificación
Según criterios establecidos por la Comisión Interuniversitaria, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción y de expresión general del alumno, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes: • Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación y por la presentación (tachones, ausencia de márgenes) se podrán deducir hasta tres puntos de la calificación del ejercicio (0,5 presentación; 2,5 ortografía). • • Por cada falta de ortografía o por tres tildes se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola	Se realizará una prueba escrita sobre diferentes aspectos de la materia por evaluación. Todas las pruebas se puntuarán de 0 a 10 y, al final de la evaluación se calculará nota siguiendo los porcentajes establecidos por el Departamento: ➤ Lectura o lecturas obligatorias: 20%. Es condición indispensable haber realizado al menos una lectura obligatoria por evaluación. ➤ La suma ponderada de la presentación de todos los trabajos solicitados por el profesor: comentarios de texto, resolución de ejercicios morfológicos y sintácticos, resúmenes, etc.: hasta el 10%. ➤ La suma ponderada de controles o exámenes escritos, pruebas objetivas, actividades de comprensión lectora, constituirá el 70% restante de la nota final de la evaluación. MUY IMPORTANTE: Los bloques de contenido que componen la asignatura: Texto, Lengua y Literatura tendrán su reflejo en todas las pruebas escritas. La ausencia de respuestas en uno o dos bloques concretos perjudica notablemente la enseñanza por competencias, pudiéndose obtener una calificación negativa por este hecho.

Repetición de exámenes	Lecturas
Los exámenes se realizarán trimestralmente, en horario diurno y nocturno. Estos exámenes se repetirán en la siguiente evaluación, en horario nocturno. En cualquier caso cada evaluación suspensa tendrá la posibilidad de superarse por separado en los exámenes finales ordinarios y extraordinarios. El profesor valorará siempre las circunstancias excepcionales que puedan darse.	• <i>La Celestina</i>. Fernando de Rojas. Vicens-Vives. Clásicos adaptados. • <i>El Quijote</i>. Miguel de Cervantes. Vicens-Vives. Clásicos adaptados. • <i>El alcalde de Zalamea</i>. Pedro Calderón de la Barca. Cátedra. • <i>El sí de las niñas</i>. Leandro Fernández de Moratín. Cátedra. • Antologías literarias recomendadas o proporcionadas por los profesores.